

México D. F., a 28 de mayo de 2015

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DEL SÉPTIMO FORO DE ANÁLISIS LAS PLATAFORMAS ELECTORALES EN 2015, CON EL TEMA “PARIDAD DE GÉNERO”, REALIZADO EN EL LOBBY DEL AUDITORIO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Presentador: Muy buenos días.

El Instituto Nacional Electoral les da la más cordial bienvenida al Séptimo Foro de Análisis Paridad de Género, que forma parte de la serie de foros denominada “Las Plataformas Electorales en 2015.

Agradecemos la presencia y participación, de la Licenciada Blanca Judith Díaz Delgado, Secretaria Nacional de Promoción Política de la Mujer del Partido Acción Nacional.

De la Senadora Diva Adamira Gastelum, en representación del Partido Revolucionario Institucional.

De la maestra Mari Telma Guajardo, Secretaria de Alianzas y Relaciones Políticas Nacionales del Partido de la Revolución Democrática.

La señora Tania Valentina Rodríguez Ruiz, en representación del Partido del Trabajo.

De la Diputada Ruth Zavaleta Salgado por el Partido Verde Ecologista de México.

La Licenciada Claudia Trujillo, Coordinadora del Movimiento de Mujeres del Partido Movimiento Ciudadano.

La Doctora Patricia Olamendi, Candidata Plurinominal del Partido Nueva Alianza para la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

La Maestra Diana Meléndez Rojas, Candidata a Diputada Federal por el Distrito XII con cabecera en la Delegación Cuauhtémoc del Partido Humanista.

La señora Martha Ivonne Pérez Téllez, Candidata Diputada Federal por Coahuila, por el Partido Encuentro Social.

La doctora Julia del Carmen Chávez Carapia, Investigadora y Especialista en Estudios de Género que fungirá como comentarista de las presentaciones de las Plataformas de los Partidos Políticos.

La maestra Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral quien moderará el panel.

Asimismo, agradecemos la presencia como invitada especial de la Doctora María del Carmen Alanís Figueroa, Magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

A continuación, cedo la palabra a la Consejera Electoral Adriana Margarita Favela Herrera, quien nos explicará la dinámica para el desarrollo del foro.

Adelante.

Consejera Electoral del INE, Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias. Buenos días a todas y a todos.

Para mí es un orgullo moderar esta mesa donde se van analizar las plataformas electorales de los partidos políticos en relación con las cuestiones de paridad de género.

Cada representante de partido político en orden estricto de registro, expondrá su posición con base en la plataforma política de su partido político respecto del tema Paridad de Género, pero, primero, la Doctora Julia del Carmen Chávez Carapia va a llevar a cabo la apertura del Foro, comentando el tema de forma general y las propuestas de los partidos políticos, tendrá hasta 10 minutos.

Después, lo que les decía, que cada representante de partido político va a tener que exponer su posición con base en la plataforma política de su partido respecto del tema Paridad de Género y vamos a empezar por el orden estricto del registro.

Después cada representante de partido político, en orden invertido de registro, tendrá espacio para un mensaje de réplica hasta de tres minutos y eso, básicamente, será la dinámica de esta mesa y, obviamente, agradeciendo la presencia de todos ustedes aquí con nosotros, también del representante de PRI, por ahí había visto al representante del Partido Verde Ecologista de México a todas las personas que están aquí con nosotros y especialmente a nuestra querida amiga, la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa, que como todos ustedes saben es una persona muy comprometida con las causas de las mujeres y tenemos el honor que esta mañana nos acompañe.

Gracias.

Entonces le cedería el uso de la palabra a la Doctora Julia del Carmen Chávez Carapia para que nos haga sus comentarios.

Gracias.

Dra. Julia del Carmen Chávez Carapia: Buenos días a todas.

Quiero iniciar este comentario con una reflexión relacionada con el género como una categoría de análisis histórico, social y cultural actual que define las relaciones y las interacciones entre hombres y mujeres desde el poder androcéntrico, o sea el poder masculino, en una cultura patriarcal.

Al respecto señalo una obra de Dostoievski, “Memorias de la Casa Muerta”, que refiere la violencia hacia las mujeres, como parte de la cultura de los hombres y dice: “Entré a la alcoba y no dejé de azotarla, hasta que rendido se me cayó el látigo de la mano, durante tres días ella no pudo abandonar el lecho”.

La situación de género es una situación histórica, no es nueva, no es actual, es una situación del mundo, no es una situación de una Nación, es un problema internacional, pero que afecta a hombres y mujeres, hablar de género es hablar de hombres y mujeres.

Actualmente en México sabemos que hay un incremento importante de la violencia de género que comprende el nivel de feminicidios que se ha incrementado en el 11.2 por ciento según datos del INEGI del 2013. A esto hay que agregar las muertes de mujeres que no se contemplan en este rubro, las violaciones a mujeres y niñas que ocurren todos los días, la trata de personas que da lugar a la desaparición de jóvenes y niñas, el acoso y hostigamiento en las fábricas, en las oficinas, en las instituciones, en las familias y hasta en los Partidos Políticos, entre otros muchos problemas actuales e históricos relacionados con el género.

Pero hablar de género, insisto, no es solamente hablar de violencia hacia las mujeres, aunque esta sea uno de los elementos de nuestra cultura e historia más importantes. Género no es hablar solamente de las mujeres, el género es referirse a las interrelaciones, a las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres, para definir sus papeles y los roles que juegan en la sociedad, sobre la base que una cultura tradicional de carácter androcéntrico, esto es una cultura que privilegia el predominio de los hombres sobre las mujeres y determina las formas de dominación y de obediencia de las mujeres hacia los hombres. Situaciones que se presentan en las sociedades conservadoras y que acepta a las mujeres como personas de segunda, invisibilizadas, utilizadas para la procreación y el cuidado.

Hablar de género es comprender que las mujeres no solamente son madres, esposas, amas de casa y objeto sexuales, las mujeres también tenemos derecho a hacer otras muchas cosas más, al igual que los hombres, pero la cultura, la familia, las instituciones no lo permiten. A pesar de las leyes e iniciativas que se han tenido para lograrlo, esos grupos conservadores no aceptan, y por lo tanto, no permiten que las mujeres tengamos papeles diferentes en la sociedad, no permiten la autonomía de las mujeres.

En este sentido, los planteamientos que sobre género elaboran todos los partidos políticos están muy lejanos de lo que implica el género; se refieren de igual manera a conceptos, a categorías analíticas, a indicadores, a problemas sociales, a problemas familiares o institucionales, lo que muestra gran confusión con respecto

al concepto de género, a la situación estructural y al contexto globalizador actual. Se remite en el mismo plano, en las mismas dimensiones la violencia de género, las mujeres y la democracia, la igualdad de género, la participación de las mujeres, el liderazgo y las oportunidades para las mujeres, la equidad de género, como si todas las situaciones, los problemas sociales fueran iguales para todos y para todas y como si todos y todas también fuésemos iguales.

Se observa una confusión generalizada al identificar género=mujeres, lo cual, como un comentario aparte, lo estamos viendo en este público. Lo cual lógicamente es un supuesto falso debido, como ya lo mencioné, a que el género se refiere a esas relaciones. Si hablamos del género solo desde las mujeres, estamos hablando de muchas cosas, menos de género, porque además de partir de la idea de que el género busca también estudiar esas relaciones para cambiarlas y transformarlas.

De esa manera se señalan planteamientos que no llegan a las causas reales de los problemas sociales que enfrentan las mujeres hoy en día. Hablar de género no es solamente decir que se incorporan a las mujeres a diferentes situaciones sociales y económicas cuando el país presenta graves problemas y crisis respecto a problemas laborales, al ingreso, a los niveles educativos, a la salud, a los problemas familiares, a los problemas de la violencia estructural, a la violencia de género y las alternativas que plantean hoy los partidos se encuentran lejos de la realidad de género que vive el país.

No queremos políticas rosas y azules, como las que ofrecen los partidos, que no conducen ni resuelven nada, que no determinan la realidad social de los problemas; queremos cambios de raíz, transformaciones que ubiquen a las mujeres en situaciones de igualdad social y pública, situaciones que rompan con lo tradicional para construir nuevas formas de vida para hombres y mujeres. Los sectores conservadores de la sociedad no lo acepta y no aceptan la necesidad de esos cambios dentro de los parámetros tradicionales de comportamiento de hombres y mujeres y por lo tanto buscan esconder, así como lo indican, sus planteamientos detrás de una aparente igualdad las causas reales de las diferencias y desigualdades de género.

Actualmente las sociedades en general y en particular la sociedad mexicana, presentan un sin número de situaciones de riesgo, de crisis, que se suman a situaciones culturales y tradicionales como los roles, creencias, normas y lógicas que definen las formas de ser de hombres y mujeres dentro de unas relaciones de poder desiguales, contradictorias y críticas.

En este marco la lucha desde el feminismo, desde el género, es una lucha que está en contra de lo establecido, que no puede aceptar las formas de vida ni los comportamientos tradicionales de los hombres y de las mujeres. Que quiere formas de vidas igualitarias, equitativas, justas entre hombres y mujeres donde ninguno sea una persona de segunda o donde esté invisibilizado en su entorno, donde la violencia no exista, donde la violencia sea cosa del pasado.

La política pública debe estar al servicio de las necesidades de la sociedad, debe contemplar las respuestas a los requerimientos sociales; sin embargo la situación de género se mantiene como algo propio, solo de las mujeres y se evita la discusión en la interrelación con los hombres en donde la política pública no va a las causas reales de esos problemas sociales y de los problemas de los sujetos y las sujetas que vivimos en esta sociedad; sí la paridad pero no solo la paridad.

El género es ver, observar, analizar desde otra mirada, con otra visión, los problemas de las relaciones entre hombres y mujeres, es mucho más que sólo remitirse a elaborar paliativos para las mujeres.

El género observa y analiza los problemas de las grandes masas de hombres y mujeres trabajadoras, indígenas, campesinas, amas de casa, jornaleras, niñas, jóvenes, adultas y ancianas, en las instancias del orden establecido; si no hay respuestas a dichos problemas y a sus causas, entonces se observa una manipulación del género, una demagogia sobre los problemas de hombres y mujeres para el Proceso Electoral, y entonces las políticas públicas se ponen en procesos del orden establecido, sin dar respuesta a las necesidades reales de la población femenina y masculina, y mucho menos desde una visión integral de género.

Gracias.

Consejera Electoral del INE, Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias doctora Julia del Carmen Chávez por sus palabras y su reflexión.

Ahora empezaríamos con la exposición de las representantes de los partidos políticos que nos acompañan, y como les había dicho empezaríamos en orden estricto de la antigüedad del registro, por lo tanto en primer lugar le cedería la palabra a la licenciada Blanca Judith Díaz Delgado, Secretaria Nacional de Promoción Política de la Mujer del Partido Acción Nacional, que contará hasta con ocho minutos para hacer su exposición.

Adelante licenciada Blanca Judith.

Lic. Blanca Judith Díaz Delgado (PAN): Muy buenos días y agradecer muchísimo la invitación, quisiera iniciar por decirles que a invitación del pacto plural, del Partido Acción Nacional y del Instituto Nacional de Elecciones, también estamos firmando el documento que nos hicieron llegar, nos estamos comprometiendo con una agenda como partido político, estamos firmando este documento y estamos dejándolo aquí.

Sin embargo, quisiéramos hablar de la plataforma política, y quisiéramos comentar que la concepción que nosotros tenemos es que esta debe ser una agenda transversal, que en todos los ejes estamos incluidas las mujeres, y en un sistema patriarcal en el que nosotros hemos vivido por tantos años, por supuesto, esta agenda tiene que ser transversal, pero tienen que partir desde la educación.

Nosotros tenemos unos temas que queremos resaltar en la agenda que nosotros estamos construyendo, independientemente de que nuestra plataforma electoral atienda o no, tenemos muy claros los puntos que tenemos que atender con nuestras diputadas y nuestros diputados que estarán llegando al congreso federal y a los congresos locales también, y a los cabildos también.

Nosotros tenemos muy claro que hay un agenda completa que atender, y que tiene que ser resuelta desde cada ámbito, nosotros estamos pensando en que los temas tienen que ser transversales, por ejemplo, todos los temas que tienen que ver con la homologación legislativa, por ejemplo los presupuestos estatales, la homologación de las leyes o los presupuestos estatales y la homologación de las leyes en los presupuestos municipales, ese es un tema que se tiene que atender y en el cual estamos pendientes.

Tenemos que resolver todos los temas de violencia en los estados en donde aún quedan algunos pendientes y su homologación con ellos.

Tenemos que atender todos los temas que tienen que ver con, estamos hablando por ejemplo en estos momentos de paridad en la participación en el ámbito legislativo, pero a nosotros nos parece que tenemos que construir también desde la paridad en otros poderes, ¿qué sucede por ejemplo con el Poder Judicial y cómo está integrado el Poder Judicial? Nosotros estamos proponiendo la paridad en el Poder Judicial, de hecho una de nuestras diputadas ya presentó una iniciativa, Lourdes Media lo hizo ya, y nosotros estamos planteando la necesidad de la participación paritaria en el Poder Judicial, en todo el aparato judicial. Estamos también nosotros planteando y que se haga un pronunciamiento enérgico para que en las entidades federativas, para que todos los respectivos gobiernos modifiquen su compromiso de sus gabinetes para que las secretarías estén integradas en un sistema paritario, tanto a nivel federal como a nivel estatal y que también de esto se aterrice a nivel local en lo municipal, es decir, estamos hablando de la paridad sustantiva como muchas mujeres la hemos soñado y la hemos anhelado por mucho tiempo. Igual en los cabildos, pero también insistir en los órganos del Ejecutivo, porque nos parece que hay espacios en donde las mujeres no están representadas y son básicamente en los espacios del Ejecutivo en los niveles estatales; para nosotros es fundamental, que las mujeres no se queden fuera de la toma de decisiones en los ejecutivos de los estados.

Establecer las modificaciones y precisiones en la ley para no dejar a la libre interpretación el tema de la paridad en el ámbito de los ayuntamientos, garantizando la representación de las mujeres en 50 por ciento, tanto en la composición de los cabildos como en la titularidad de los ayuntamientos en todas las entidades federativas del país. Hay estados que todavía no tienen esa homologación.

Avanzar en los establecimientos de mecanismos que den celeridad a la incorporación de las mujeres en los ámbitos de toma de decisiones en el terreno laboral que pertenecen a la iniciativa privada. Todas las modificaciones que tengan

que ver en el ámbito de lo laboral, que se empiece a trabajar, que lo pongamos, que pongamos el dedo en la llaga, que empecemos a trabajar fuertemente en esa parte.

Reforzar los sistemas de registro públicos y privados para vigilar, vía los indicadores sociales, el avance de la incorporación de las mujeres en puestos de dirección y tomas de decisiones, tanto en el sector público como en el sector privado.

Incentivar los estudios sociales en los centros académicos y de investigación social para mantener al día la información sobre la realidad que viven las mujeres, y el grado de avance obtenido en el reconocimiento de sus derechos. Por supuesto, seguir teniendo todos los indicadores que nos dan la numeralia de todos temas de violencia, de violencia dirigida hacia las mujeres, y por supuesto, empezar y terminar con toda la cadena que habla de la violencia política de las mujeres.

Eso es un tema que no terminamos de legislar y que hay que aterrizar también a los estados. Nosotras por experiencia sabemos que tenemos sendas leyes, o terminamos las leyes a nivel federal, pero luego, cuando iniciamos el proceso de la homologación en los estados, tenemos trabas y a nosotros nos parece que es ahí en donde los partidos tienen que meterse duro con sus diputadas a trabajar en el ámbito local para que esas leyes se aterricen verdaderamente, y lleguen específicamente a tocar la parte en los estados de las mujeres, porque es en donde luego no se procesa y ahí además aunque tenemos las leyes, luego los sistemas no se crean y luego no se crean esos instrumentos que hay que atender.

Pensamos además, que tendríamos que revisar todo el tema del tres por ciento, para sí solamente vamos a querer seguir trabajando ese recurso específicamente para capacitación o vamos a dar otro giro, si nuestras mujeres hoy que estamos terminando este proceso electoral, si las mujeres solamente necesitan el dinero para capacitarse, y cuál fue el motivo y el contexto en el cual esa ley se modificó, en el entonces COFIPE, y que analicemos si es el tres, el cinco, el siete, o qué cantidad de dinero, siendo las mujeres más de la mitad de la población, ¿qué cantidad de dinero se requiere, si es solamente para capacitación o para qué es?

Si las mujeres acceden de la misma manera a los recursos cuando están en campaña o no, si necesitan otros recursos, y cómo lo vamos a atender, de qué manera, mediante qué acto legislativo, mediante qué proceso legal, cómo lo vamos a hacer, qué necesitan y qué requieren las mujeres, cuando están en campaña, ¿sólo capacitación y ya, y que se vayan a la calle a buscar los votos así nada más? o requieren de algún otro mecanismo que tengamos que agendar; si están en igualdad de circunstancias cuando salen a la calle o no, o cómo le vamos a hacer con esa parte de ese recurso que era precisamente para que las mujeres tuvieran un empoderamiento y estuvieran fuera, y lo digo porque me tocó ser parte actora de esa modificación legal, pero creo que hoy, habría que analizar si ese recurso es suficiente, si así como se ejerce está bien o si las mujeres requieren algo más. Esas algunas de las cosas que aunque no están planteadas sustancialmente en cada uno de nuestros temas, nosotros queremos insistir en que son asuntos.

El otro asunto es también, ¿qué tanto dinero inciden los gobierno estatales en los institutos de las mujeres en sus instancias para atención a los institutos de las mujeres?

Consejera Electoral del INE, Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias Licenciada Blanca Edith Díaz Delgado por sus reflexiones.

Y ahora continuaríamos con la Senadora Diva Gastelum, representante en este foro del Partido Revolucionario Institucional: Bienvenida al INE.

Sen. Diva Gastelum (PRI): Muchas gracias.

Primero, agradecer mucho este ejercicio que estás promoviendo, Adriana y Maricarmen, muchas gracias y quiero empezar por respetar el método que nos dieron.

Nos pidieron traer firmada la carta, aquí está la carta por el Presidente Nacional de mi Partido, que en Mujeres en Plural Promovió, aquí está firmada, pero, además, hicimos un compromiso con ellas de presentar una propuesta que ayer el Senado de la República, el día de ayer presentamos un acuerdo: que la Mesa Directiva a través de los grupos parlamentarios presentó en el tema de violencia política que están viviendo las mujeres no solamente las candidatas y las suplentes, sino las mujeres que tienen cargo de decisión y de dirección dentro de los partidos.

No me refiero solamente al PRI, sino a los asesinatos, atentados y demás, que han tenido las mujeres. Entonces, cumplimos con parte de los dos compromisos que nos habían solicitado.

Y respetando el método que ustedes nos dieron, yo quiero decirles que para el PRI hemos dado un paso muy fundamental:

1.- Tuvimos la XXI Asamblea y por primera vez aparecimos con objetivos y fines, estábamos como de decoración y utilizaría como siempre nos han usado, en una esquina solamente para un presidium, hoy estamos en los estatutos del partido, la organización establecida como tal.

2.- Hoy tenemos un POA, porque no podemos trabajar por ocurrencia y a ver qué se nos ocurre, un desayuno por el 8 de marzo. No. Hoy tenemos que trabajar profesionalmente como somos las mujeres políticas.

El POA tiene elementos para medir desagregados por afrodescendientes, indígenas, discapacidad, tercera edad y mujeres jóvenes mínimamente, somos el partido que presentamos la candidata más joven de 21 años y la más adulta de 81 años, pero, además, en este eje, en este abanico que tenemos que tener a la mano adentro de este eje, tenemos mujeres empoderadas y de la sociedad civil.

Quiero compartir con ustedes una valoración que hizo el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir sobre las plataformas políticas de los partidos.

Por primera vez el PRI de manera transversal aparece nuestro tema pero aparte desagregado, somos el eje número 8 y en el eje número 8 se calificó, no lo estoy diciendo yo, somos el partido que tiene más menciones sustantivas, o sea, no anhelos, porque los anhelos siempre forman parte de las plataformas: buscará, promoverá, atenderá y todo en futuro que no llega.

Hoy, son acciones afirmativas que tenemos en el eje número 8 que se llama Igualdad de Oportunidades para las Mujeres que ustedes lo pueden encontrar y tiene siete puntos.

A mí me hubiera gustado tener muchos más puntos, pero creo que si tan sólo tres de los que nos hemos propuesto lo cumplimos en esta elección vamos avanzar importantemente.

El primero es el liderazgo político, el tema de la educación, el tema de la salud, el mercado laboral, lo que tiene que ver con emprendedurismo, la violencia y la transversalidad, son siete.

Ustedes lo pueden ver, tanto en la página del organismo nacional de mujeres priistas, como en el PRI, como en el INE, porque está registrado como tal.

Creo que lo que tenemos que hacer y qué bueno que ustedes están ocupando esto, es que las dirigencias de mujeres dentro de los partidos, nos tienen que apoyar para cumplir con el objetivo que tenemos.

Seguimos trabajando con mucha saliva y muchas ganas, pero tenemos que tener también parte de la economía en la que se manejan los partidos políticos, pero además quiero decir que el PRI ha ido mucho más allá de tres por ciento y quiero agradecer a muchas mujeres que no son priistas que están trabajando con nosotros en un programa que se llama *Mentoraje*, porque las grandes mujeres no están solamente en el PRI, tenemos muchas mujeres en otros partidos o en la sociedad civil que tienen una historia vida de lucha que pueden servir como tutoras para muchas mujeres mexicanas.

La plataforma de nuestro partido, tiene que ser calificada, y yo pido al Instituto Nacional Electoral que califique las plataformas, no es suficiente describir las cosas, porque en México somos un país de muchas reglas y pocos resultados, hoy tenemos que revisar si todo lo que estamos diciendo aquí, nosotros, nuestras compañeras van a llevarlo a la Cámara.

Y también quiero agregar algo más, las mujeres que ahorita están en territorio participando, si se ve como de manera aritmética, esto no es una ecuación, no es una suma, no es dividir las cosas, se trata de ver las mujeres que están participando y cómo van a ir a la Cámara.

Yo quisiera autocríticamente hablando, nos evaluarán que estamos haciendo en las cámaras, o que están haciendo las Cámaras Locales, porque alguien dijo por ahí, que presencia de mujer a veces no garantiza conciencia de género, debe de haber una responsabilidad, no solamente los partidos, de una plataforma política medible, evaluable, sino también de la presencia nuestra en las Cámaras, de qué hablamos, lo primero que hacemos es deslindarnos de un tema porque no ganas simpatía con los señores, si tú vas a hablar de la salud de las mujeres, si tú vas y dices que asesinaron a una precandidata de un partido lo primero que buscan es decir es que no es por violencia política.

Tenemos que llevar mujeres si empoderadas para que hablen de nuestro tema, del tema de las mujeres y que agarren cualquier otro tema, porque tenemos campesinas, tenemos empresarias, tenemos muchas mujeres muy preparadas, ¿qué están haciendo las Cámaras?, ¿dónde están ubicadas las mujeres en las Cámaras Locales hoy que tenemos un pendiente acerca de la democracia paritaria horizontal o a completar, porque, pareciera que nos sacamos la lotería con esta parte de la Democracia Paritaria que está segmentada y que les quiero decir, porque es Colegiada y Colectiva, y el que toma la decisión es un varón que a ese nos sumamos.

Hoy tenemos que ver las Presidencias municipales con buenos ojos, esa debe ser nuestra meta, no tenemos ni dos dígitos de Presidentas municipales, pero además de eso, dónde están las Diputadas Locales, Regidoras, Síndicas, Procuradoras. Está parte la tenemos que realizar inmediatamente y Simone de Beauvoir dijo algo, el Instituto muy, que a mí me preocupa, estamos responsabilizando solamente al Estado mexicano el tema de las mujeres, no hemos echado una sola vista a la iniciativa privada, allá es violencia de a de veras, donde están las mujeres, ¿están empoderadas? o solamente nos ocupamos de la parte política que muchas mujeres no quieren estar en la política, quieren ser empresarias exitosas, quieren ser médicas, y que sus investigaciones científicas estén tomadas en cuenta con nombre y apellido de una mujer.

Por eso creo que el ejercicio es excelente, revisen, evalúen, apóyenos. Termine en cero.

Gracias.

Consejera Electoral del INE, Adriana Margarita Favela Herrera: Muchas gracias Senadora, por sus palabras y sus comentarios, son muy interesantes.

Ahora cederemos el uso de la palabra a la Maestra Mary Telma Guajardo que es Secretaria de Alianzas y Relaciones Políticas Nacionales del Partido de la Revolución Democrática, adelante por favor.

Mtra. Mary Telma Guajardo (PRD): Bien, pues muchísimas gracias. Buen día a todas y a todos.

El Partido de la Revolución Democrática saluda este ejercicio democrático del Instituto Nacional Electoral porque sin duda que este ejercicio abona significativamente a la democracia en nuestro país. La paridad es un logro tan importante que incluso las mujeres no nos hemos dado tiempo, lo habíamos platicado en Mujeres en Plural, en el propio Partido de la Revolución Democrática, no nos hemos dado tiempo para vitorear, para dar a conocer, para saludar este gran acuerdo que se ha dado en nuestra Constitución al establecer la paridad.

Presidente, buen día.

Quiero decirles que nuestro partido, el Partido de la Revolución Democrática es pionero en todo el tema de las acciones que antes eran acciones afirmativas. El tema de las mujeres, el tema que hoy nos ocupa, que forma parte de la plataforma de nuestro Partido de la Revolución Democrática quedó establecido en nuestro estatuto desde el 2009, recordarán todas las compañeras del Partido de la Revolución Democrática que era un anhelo, que era una lucha Maru, que habíamos tenido, compañeras, una lucha de años pero en el 2009 logramos establecer la paridad en nuestro estatuto. Pero además el Partido de la Revolución Democrática no solo se ocupa de establecer este principio de reconocimiento de derechos humanos de la mujer en sus documentos, sino que hacer realidad estos temas tan importantes en sus gobiernos.

Tenemos en el gobierno del Distrito Federal, que es un gobierno emanado del Partido de la Revolución Democrática, que ha hecho realidad todos estos principios humanos, el derecho de la diversidad sexual, el derecho a la mujer a hacer reconocimiento o uso de su propio cuerpo, de decidir sobre su propio cuerpo; en fin. Quiero decirles, además, de que el Partido de la Revolución Democrática de ser pionero y tener en su estatuto desde el 2009 en este ejercicio ultimo para poder definir las candidaturas tuvimos que revisar uno por uno desde los distritos de mayor competitividad. Porque qué pasa con algunos partidos políticos: simulan; y digo simulan, incluso el instituto tuvo que mandar para que pudiera cumplirse con la paridad de género, no solamente en los distritos federales sino también en los locales y más allá sobre el tema horizontal en los ayuntamientos, porque son pocos los estados donde está establecida la paridad en los ayuntamientos para que las presidencias, regidurías y sindicaturas sean una a uno, una a uno. De igual manera nosotros nos dimos a la tarea para que en las listas de representación proporcional, tanto en las diputaciones, en las candidaturas a diputaciones federales como locales, también pudiera observarse no solamente la paridad sino la alternancia de los géneros.

Maricarmen recordarás que este tema tan importante, que la alternancia de los géneros garantiza el que las mujeres podamos llegar, porque luego después se confunde que la alternancia de los géneros pueda alternarse en segmentos de cinco o de 10 y que los primeros 10 sean hombres y los últimos 10 sean mujeres y no la

alternancia de los géneros es una a una, una a uno. Yo creo que este es un tema muy importante que habría que revisar y poder garantizar en la próxima legislatura.

Mi partido, el Partido de la Revolución Democrática tiene un compromiso con las mujeres de México, con las mujeres del mundo. Estableció esta agenda mínima, esta agenda para las mujeres y esta agenda la tienen todas nuestras candidatas, todos nuestros candidatos, toda nuestra militancia, nuestros candidatos. En esta agenda el Partido de la Revolución Democrática impulsa firmemente el que la próxima legislación las mujeres puedan trabajar en el tema de poder armonizar el marco normativo de nuestra Constitución con todos aquellos preceptos legales, no solamente nacionales, sino también con todos los instrumentos internacionales; ese es un gran reto, no solamente armonizar el marco normativo con los preceptos internacionales de derechos humanos, pero también localmente, para que en todas las legislaturas se pueda garantizar la paridad tanto vertical como horizontal.

Y bien, dentro de este compromiso, de esta agenda que mi partido estableció con las mujeres de México, no solamente con las de su partido, está también continuar con la armonización legislativa para incorporar los preceptos inscritos en la reforma constitucional en materia de derechos humanos 2011, y otras reformas garantistas en la legislación federal y local.

Impulsar la ratificación de tratados de Naciones Unidas, de la organización internacional del trabajo que el Estado mexicano aún no suscribe como el convenio 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo; el convenio 156 sobre igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras con responsabilidades familiares; el convenio 183 sobre la protección de la maternidad; el convenio 189 sobre el trabajo decente para las trabajadoras y trabajadores domésticos; el protocolo facultativo del pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales.

Llevar a cabo una revisión de la legislación en materia de derechos humanos, igualdad, no discriminación y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, así como sistematizar tales ordenamientos a fin de que sus contenidos se incorporen de manera transversal en los ordenamientos federales y estatales.

Voy a dejar, traemos suficiente material para entregarles este compromiso de mi partido, el partido de la Revolución Democrática, un saludo de mi Presidente, el Presidente Carlos Navarrete, al Presidente el Instituto Nacional Electoral que aquí está presente; mujeres, mujeres todas, compañeras, muchísimas gracias, quiero decirles que la paridad no solamente se trata de establecer acciones legales, sino que también las acciones vayan más allá, que sean acciones culturales y sociales, para que el día de mañana no andemos exigiendo derechos, sino que sea la igualdad sustantiva un derecho real en nuestro México y en nuestro mundo.

Muchísimas gracias.

Consejera Electoral del INE, Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias por sus reflexiones.

Quiero resaltar y reconocer la presencia del doctor Lorenzo Córdova, Consejero Presidente del INE y aliado de las mujeres, así como del Presidente de Nueva Alianza y los representantes del Partido Acción Nacional, representante de Movimiento Ciudadano y el representante de Nueva Alianza ante el Consejo General del INE, que bueno que están aquí con nosotros, me da mucho gusto que nos acompañen en este evento.

Por orden del registro, sería el turno de la representante del Partido del Trabajo, que me informan que en unos minutos más se incorporará, entonces mientras iríamos con el Partido Verde Ecologista de México, que está representado por la Diputada Ruth Zabaleta Salgado.

Bienvenida el INE, Ruth, y tienes el uso de la palabra.

Dip. Ruth Zabaleta Salgado (PVEM): Muchas gracias.

Presidente Lorenzo Córdova; maestra, Consejera Adriana Favela Herrera; doctora Julia del Carmen Chávez Carapia; doctora María del Carmen Alanís; doctor Luis Castro, Presidente de Nueva Alianza; compañeras, colegas compartiendo la mesa y público en general.

Sin lugar a dudas 2014 pasará a la historia como el año de la igualdad jurídica en cuanto a participación política de las mujeres, por ello, nuestro reconocimiento a las mujeres y hombres, que tras una lucha larga han logrado que nuestro país pase a ser uno de los pocos que constitucionalmente contemplen la paridad de género en términos políticos. No olvidemos que este logro se debió también en gran parte, a la importante presencia numérica de mujeres en el Congreso de la Unión, que después de la histórica sentencia, 40-60, que emitió el Honorable Tribunal de Justicia Electoral el 11 de noviembre del 2011, durante la presidencia del magistrado Alejandro Luna Ramos, obligó a que los partidos políticos registraran el 40-60 de sus candidaturas.

Considerando que, la construcción de cualquier norma, por pequeña que sea implica la transformación institucional, la ejecución y la evaluación de las políticas que derivan de ella, y en este caso, la paridad en la Carta Magna, ha implicado que también en la ley de partidos se obligue a los institutos a emitir las reglas que permitan cumplir con la encomienda, sin embargo, falta la parte más importante, esa que implica un esfuerzo cotidiano para vigilar que se cumpla norma y que además genere una nueva cultura de la igualdad, Amartya Sen afirmó que la democracia no consiste únicamente en disponer de una perfecta estructura institucional, sino también de los patrones reales de conducta y del funcionamiento de interacción política y social.

Además observó que el desempeño económico, la oportunidad social, la voz política y el razonamiento público, están profundamente interrelacionados entre sí. Recordemos que tras el reconocimiento de la mujer como ciudadana y su derecho para votar y ser votada a cargos de elección popular, en los comicios de 1995, de 365 candidatos a cargos, solamente 20 fueron ocupados por mujeres, y de éstas, sólo cuatro pudieron conseguir entrar al Congreso de la Unión, una vieja cultura limitaba la participación de la mujer y promovía un entorno cultural que rechazaba el respeto a sus derechos.

Las reformas electorales del 96 y 2002 fueron puntos importantes a través de los cuales entendimos que cada ventaja normativa a favor de la mujer, tendría que ser observada escrupulosamente para lograr su cumplimiento, por eso que hoy la aprobación de la paridad en candidaturas a cargos de elección popular, diputadas y municipios, decretada por la reforma político electoral del 2014, está a prueba durante los comicios de este junio de 2015.

Pero el Partido Ecologista que no sólo debe cumplirse la paridad vertical en las candidaturas a legisladores federales y locales, sino también, tiene que construirse la posibilidad de transitar a la paridad horizontal e incluso, esta misma política aplicarla para las candidaturas a presidentes municipales y cabildos. Sabemos que existen experiencias como la de Coahuila que impulsa a que después de electos los cabildos, éstos sean constituidos paritariamente.

Consideramos que tanto el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación son las instituciones garantes para lograr que se reproduzcan este tipo de prácticas en favor de la presencia femenina en el quehacer público de sus comunidades y municipios.

No obstante, cabe mencionar que para el Partido Verde Ecologista de México, uno de los principales ejes para alcanzar estos objetivos de la paridad en la participación política, es indispensable la igualdad sustantiva, por ello, resulta fundamental el fortalecimiento de los mecanismos y políticas del sistema nacional y aplaudimos y reconocemos los cambios que este gobierno ha realizado en el Plan Nacional de Desarrollo, para incluir como uno de los objetivos por primera vez, el de la igualdad entre mujeres y hombres en los programas también, de igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres, prevenir y erradicar la discriminación, prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer porque el Partido Verde Ecologista, considera que cualquier estrategia para fortalecer la igualdad de la mujer, debe contemplar los muchos factores que confluyen en su vida cotidiana.

De ahí, que nuestra plataforma 14-15, contemple el derecho a la salud, el trabajo y la educación como los principales motores del desarrollo de las mujeres. Brindar el piso básico de la educación a la mujer representa dotarla de las herramientas precisas para disminuir la brecha laboral, profesional y personal existentes.

Promover un entorno donde la mujer puede ejercer a plenitud sus derechos humanos, sociales y políticos es uno de los principales objetivos, por ello, además

de lo que la plataforma suscribe sobre igualdad sustantiva, consideramos que la lucha por la paridad jurídica establecida ya en la Carta Magna conlleva el delicado compromiso de seguir impulsando cambios al sector femenino.

Es en ese contexto que, aprovecho la oportunidad para expresar me en este foro, para informar que nos sumamos la firma de los compromisos por la igualdad sustantiva, la paridad de género y contra la violencia política hacia las mujeres.

Cabe aclarar que esta decisión no es un asunto mediático, sino una respuesta para llamar la atención sobre el nivel de violencia política del que han sido objeto algunas candidatas mujeres a las gubernaturas como es el caso de Sonora o el del lenguaje de machismo y misógino de algunos candidatos, como el caso de Nuevo León, entre otros.

Estamos conscientes de que un proceso electoral puede ser considerado por los estrategas como un campo de batalla donde se valen todos los recursos para disminuir la presencia de los adversarios, pero desde el Verde Ecologista, no consideramos que ese sea el camino que deba seguir la vida política de nuestro país.

Esta violencia verbal sinónimo de la violencia política, es la principal arma que muchos actores políticos utilizan para disminuir, acosar, intimidar y discriminar a las mujeres que participan ahora como candidatas.

La firma de estos compromisos para garantizar el respeto a la dignidad e investidura de la mujer, implica a los partidos políticos, a los candidatos independientes y a las instituciones electorales, pero también debe de incluir a los medios de comunicación y al conjunto de la sociedad.

Desde las críticas que se hace a las candidatas por el supuesto apoyo que reciben de los gobernadores o ex gobernadores, hasta las lamentables expresiones de algunos candidatos la visión sobre la mujer no es la que se debe de impulsar con un nuevo cambio de cultura en este país.

Firmar los compromisos implica también promover, desde nuestros ámbitos particulares, la modificación de una cultura que continúe lacerando física o verbalmente a la mujer que participa en la política.

Estamos a días de verificar la posibilidad histórica del papel que representa la mujer en la vida política del país, desde este espacio convocamos a todos los que se encuentran en esta mesa: partidos políticos, instituciones electorales y a los que sin estar se encuentran: ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, intelectuales, para que asumamos estos compromisos y la República se convierta en una nación donde la igualdad de género sea una realidad tanto la norma jurídica como nuestra vida cotidiana.

Digamos: “No a la simulación”.

Digamos: “No a la discriminación”.

“Vivan las mujeres en este proceso”.

Muchas gracias.

Consejera Electoral del INE, Adriana Margarita Favela Herrera: Muchas gracias Diputada Ruth Zavaleta por sus reflexiones y sus palabras.

Y ahora cederíamos el uso de la voz a la Licenciada Claudia Trujillo, Coordinadora del Movimiento de Mujeres del Partido Político Movimiento Ciudadano.

Adelante.

Lic. Claudia Trujillo (PMC): Muy buenos días tengan todos ustedes.

Saludo con mucho respeto y aprecio a los miembros de este panel.

Señor Presidente, Consejera Adriana Favela; Doctora María del Carmen Alanís y la Doctora Julia del Carmen Chávez. Muchas gracias.

Así festejo la presencia de mis compañeras, representantes de los diferentes partidos políticos que nos acompañan, a los medios de comunicación y el público en general.

Movimiento Ciudadano festeja la realización de este ejercicio de análisis y de conocimiento dada la contrastante situación que vive en este instante el tema de paridad de género por la reciente Reforma Electoral; somos el 50 por ciento de las candidaturas a diputadas federales, estatales y en muchas entidades federativas autoridades municipales, sin que las reglas sean claras todavía en la distribución de los beneficios que garanticen una contienda plena e igualitaria.

Sí para Movimiento Ciudadano queda claro aclarar que este compromiso es corresponsabilidad del Estado mexicano y de los partidos políticos, mismo que nosotros asumimos con responsabilidad permitiéndonos en este acto compartir con ustedes algunos avances con los que tratamos de generar mayor certeza a nuestros militantes, candidatas y mujeres en movimiento que están decididas a que esto sea diferente.

Hacia el interior de nuestro instituto político, iniciamos en febrero del 2014 la actualización de nuestra Agenda de Género. Lo anterior, de acuerdo a las aportaciones de nuestras militantes, o sea, a la realidad social que la agenda local vive para poder construir una verdadera Agenda Nacional.

A través del Foro Desafío de las Mujeres en Movimiento, consensamos 17 puntos que consideramos de vital importancia para nuestro avance estructural vinculados

preponderantemente al tema de financiamiento, capacitación, armonización legislativa, actualización de la normatividad interna, generar mecanismos de selección en candidaturas, eliminar brecha salarial, entre otras.

Convirtiéndose en decisiones avaladas por nuestro máximo de gobierno con el compromiso de instalarnos el equipo de trabajo en materializar estos acuerdos. Como podrán observar, antes de la materialización de la Reforma Electoral, Movimiento Ciudadano asumió desarrollar avances importantes en Materia de Género con acciones afirmativas que son de destacarse: la asignación del cuatro por ciento de las prerrogativas económicas asignadas a Movimiento Ciudadano para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político distrayendo uno por ciento de este porcentaje para las mujeres jóvenes en movimiento y su formación política.

La actualización de todos los documentos básicos del partid desde estatutos, programas de acción y declaración de principios en los que destacamos la igualdad de género como una política transversal y en los que se señalan como acciones prioritarias el cumplimiento de la paridad como principio democrático que asegure la representación de todas las mujeres.

Fue reestructurada la Coordinación Nacional de Movimiento Ciudadano de Mujeres en Movimiento, de ser un órgano individual se constituyó en un órgano colegiado en donde fusionamos la de la voz, mi compañera subcoordinadora y cinco subcoordinadoras por cada circunscripción electoral para obtener mayor cercanía con nuestras militantes.

Dentro de los órganos de dirección e instancias de gobierno, Movimiento Ciudadano tiene paridad en todos ellos, desde nuestro Consejo Ciudadano Nacional, nuestra Comisión Operativa Nacional, nuestra Coordinadora Ciudadana y las Comisiones de Trabajo estamos representadas en un 50 por ciento.

Trabajamos en una capacitación de las cinco circunscripciones electorales para poder compartir con ellas temas como liderazgo político, derechos políticos apoyando poco más de 800 militantes de nuestro Instituto Político.

Con ello, Movimiento Ciudadano está comprometido con la profundización de las prácticas democráticas y la búsqueda de los medios necesarios para que la sociedad goce de mayores niveles de libertad, igualdad y bienestar. Por ello, como bien señalamos hace un momento, en nuestra declaración de principios suscribimos principios de hecho y de derecho así como en nuestros estatutos y en nuestro Programa de Acción.

Identificamos como el medio para lograr la tan anhelada igualdad, a la equidad de género, exigiendo además la incorporación de medidas específicas para compensar las desventajas históricas y sociales que arrastramos las mujeres. Dentro de nuestro Programa de Acción asumimos la igualdad de derechos entre los géneros como una

lucha clara, constante y permanente, México no va a cambiar si cotidianamente se excluye a más de la mitad de su población.

Por ello pudimos asumir además la responsabilidad ya en este equipo de trabajo que acabo de mencionar de mis compañeras subcoordinadoras, el poder construir un trabajo de Agenda para nuestras candidatas hacia el exterior de nuestro Instituto Político en el que proponemos impulsar una armonización legislativa con perspectiva de género en los tres órdenes de gobierno.

De inicio con un lenguaje incluyente que a la lectura del texto actual de la ley es nulo, incorporando derechos progresivos de las mujeres, garantizando el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, garantizándoles una vida libre sin violencia, garantizando condiciones laborales que permitan su verdadero desarrollo entre otros.

Nosotros, deseamos promover, se dote de una perspectiva de género a las políticas, programas, proyectos y presupuestos públicos en las diferentes esferas de niveles de gobierno, sino es mentira, no hay empoderamiento. Vigilar el cumplimiento de la paridad como principio democrático a fin de que las mujeres sean representadas en todos los espacios posibles. Acompañamos de manera gustosa a nuestras compañeras desde la emisión de nuestra convocatoria al interior del Instituto Político, logramos en un ejercicio estructural en todo el país, recabar la aspiración de 691 mujeres que ingresaron sus documentos, que pasaron posteriormente a ser 593 precandidatas con las que contribuimos en todo momento su registro en línea, o sea, no debía haber un limitante para que ellas pudieran incorporarse a trabajar.

Concluimos con beneplácito con 150 candidatas a diputadas federales, 177 candidatas a diputadas locales, 114 candidatas a presidentas municipales y 1116 candidatas a autoridades municipales.

Hoy Movimiento Ciudadano, vale pena recalcar, en escenarios como Guanajuato de 13 distritos tenemos nueve candidatas; en Quintana Roo de tres distritos llevamos dos candidatas, por señalar algunos; tenemos a la primer candidata en el Distrito 05 de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, por mencionar algunos hechos tangibles. Con beneplácito en la georreferenciación política de Movimiento Ciudadano se consolida un verdadero impulso a la paridad de género, como se indicó en el cuerpo de este documento, hacia el interior de nuestro instituto y hacia el exterior.

Ya ha quedado, como quedó establecido, sus órganos internos y de dirección en los procesos de toma de decisiones y en la presencia real y valiente de las ciudadanas libres que pasaran a la historia, hoy, como la primera generación de candidatas por la paridad.

Muchas gracias.

Consejera Electoral del INE, Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias, Claudia, por tus palabras y tus reflexiones.

Ahora cederíamos el uso de la palabra a la doctora Patricia Olamendi, que es candidata Plurinominal de Nueva Alianza para la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y también nos acompaña como representante del propio partido Nueva Alianza en este foro.

Adelante, Patricia.

Dra. Patricia Olamendi, (Nueva Alianza): Muchas gracias estimada Consejera Adriana Favela; querida Magistrada Maricarmen Alanís; estimadas representantes en esta mesa; de manera especial saludo al presidente de Nueva Alianza, al doctor Castro, porque es un hombre comprometido con la igualdad; y por supuesto, Lorenzo, gracias por acompañarnos, creo que eso habla muy bien del Instituto.

Amigas amigos que nos acompañan, en Nueva Alianza estamos convencidos que la democracia en el siglo XXI implica la promoción activa de la igualdad entre mujeres y hombres. El México de hoy exige una visión de futuro, una educación de calidad, servicios públicos eficientes y un Estado que promueva y garantice el bienestar de la población.

Es indispensable darle a la educación un lugar preponderante para hacer realidad la igualdad de oportunidades para todas las personas, para asegurar un empleo bien remunerado, garantizar el respeto a los derechos humanos y las libertades democráticas. En Nueva Alianza hay un compromiso con la igualdad sustantiva, no es nuevo ni es del día de hoy.

Desde el 2012 el Partido Nueva Alianza cumplió con la paridad en el Proceso Electoral, el grupo parlamentario es un grupo compuesto en 50/50 y una mujer coordina ese grupo. La igualdad sustantiva estamos comprometida con ellos porque nos garantiza resultados que aseguren a todas las personas, y de manera especial a las mujeres, el acceso a sus derechos en todos los ámbitos de la vida económica, política y social.

En Nueva Alianza el compromiso es con el fortalecimiento de la autonomía de las mujeres en tres campos principalmente: la autonomía física en donde a través de leyes, políticas públicas y presupuestos buscaremos frenar la violencia que se ejerce contra ellas por el solo hecho de ser mujeres.

En la actualidad seis de cada 10 mujeres en México sufren violencia psicológica, física y sexual. El 84 por ciento de las víctimas de esa violencia sexual son mujeres. Siete de cada 10 mujeres se sienten inseguras cuando salen a la calle o al transporte público. Seis mujeres mueren diariamente a causa de esta violencia; eso es inadmisibile. La violencia contra las mujeres es un impedimento para su desarrollo; cuando maltratan a una mujer, maltratan a México, por lo que Nueva

Alianza propondrá eliminar toda forma de discriminación hacia las mujeres y de tolerancia a la violencia que se mantenga en la ley.

Los tratados internacionales de los derechos humanos de las mujeres deben orientar toda acción legislativa y armonizar toda y cada una de nuestras leyes federales, estatales y municipales; no más encubrir el secuestro y violación a través de la figura del rapto, vamos a derogar esas figuras delictiva, quien secuestre y viole a una mujer tiene que ser castigado por ello; no más matrimonio de niñas, ninguna ley debe permitir que una niña sea entregada en matrimonio, derogaremos todas las leyes que lo toleren.

Promover la educación sexual entre los jóvenes para reducir el embarazo de adolescentes, es una convicción en Nueva Alianza, está comprobado que el embarazo a temprana edad reduce las posibilidades de desarrollo de las mujeres y puede ser un factor que contribuya a su vulnerabilidad; queremos niñas y adolescentes que permanezcan en la escuela, que se beneficien del conocimiento y que decidan sobre su futuro.

No más trata de niñas, niños y mujeres, propondremos presupuestos etiquetados para apoyar a todas las víctimas y asegurar el castigo a los tratantes, México no puede ni deber ser un paraíso para quienes destruyen la vida de las víctimas de esta forma de esclavitud.

Asegurar que todas las mujeres sean protegidas por las autoridades y accedan a la justicia, promover la defensoría de las víctimas y garantizar que todas cuenten con defensa jurídica y atención social y médica, es tarea y compromiso de Nueva Alianza, por ello revisaremos las políticas existentes y promoveremos a ampliar los presupuestos para refugios, casas de atención, sobre todo teniendo en mente que los feminicidios pueden prevenirse y evitarse.

Autonomía económica de las mujeres, queremos acceso al crédito, con intereses bajos, no los créditos de gobierno a través de empresas privadas que lucran con nuestras necesidades, propondremos reformas para reducir requisitos y tiempos para la obtención de créditos, así como para establecer tasas únicas y mínimas de intereses.

Para alcanzar la igualdad salarial las mujeres mexicanas requerimos de un aumento urgente a nuestro salario de por lo menos el 26 por ciento.

Promoveremos la igualdad salarial a través de acciones de política pública, de manera especial la promoción de la inclusión y ascenso en el sector público a través de acción preferencial, a igual currícula se dará preferencia a mujeres, es lamentable que en el gobierno federal la mayor participación de mujeres esté en las direcciones de área, con un 33 por ciento, y en direcciones generales adjuntas con un 24 por ciento, hacia arriba, la verdad es que no llegamos ni al 20 por ciento.

En el Poder Judicial es lamentable que sólo el 19 por ciento de los Titulares en algún cargo sean mujeres, propondremos medidas de promoción para las mujeres, que cubriendo los requisitos no son tomadas en cuenta para sus ascensos.

Las mujeres también tienen que poder disponer sobre todo de sus bienes, es importante que las mujeres en el campo sean beneficiarias de la propiedad de la tierra en la que viven y trabajan, por lo que promoveremos acciones de titulación a favor de ellas.

Lo mismo privilegiar a mujeres en los créditos para vivienda del sector público, en la actualidad sólo el 16 por ciento de las viviendas destinadas al hogar está a nombre de la mujer.

Lograr la autonomía de las mujeres en la toma de decisiones es sin duda el mayor desafío de la democracia en nuestro país, los factores más importantes que han impedido a las mujeres para participar en la vida pública siguen siendo las tradiciones culturales, las creencias religiosas, la falta de servicios de seguridad social, así como el hecho de que muchos hombres no han participado en la organización del hogar y el cuidado y la crianza de los hijos.

Sólo algunos datos nos revelan la enorme carga que representa para las mujeres el cuidado de hijas e hijos, le aportamos al erario tres mil 62 billones de pesos de trabajo voluntario.

La eliminación de barreras y la puesta en marcha de medidas compensatorias o de acción afirmativa son indispensables para alentar la participación de las mujeres en la vida pública y garantizar su participación igualitaria, por ello en Nueva Alianza hay un compromiso con la paridad que para nosotros no se agota en los puestos de elección popular, la democracia paritaria es a la que aspiramos para México, esa democracia que incluye y garantiza para todas las personas sin importar sexo, raza, religión, orientación, discapacidad; derechos iguales ante la ley y ser tratados como iguales ante la vida.

Para las mujeres en Nueva Alianza, paridad e igualdad sustantiva van de la mano, para ello trabajaremos desde los espacios de poder que la ciudadanía nos otorgue y desde la acción como partido político para lograrlo.

Muchas gracias.

Consejera Electoral del INE, Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias doctora Patricia Olamendi por sus palabras y reflexiones.

Ahora cederíamos el uso de la voz a la maestra Diana Meléndez Rojas, candidata a diputada federal por el Distrito 12, con cabecera en la Delegación Cuauhtémoc, y representante del Partido Humanista en esta mesa.

Gracias.

Mtra. Diana Meléndez Rojas: Buenos días a todas. Muchísimas gracias por la invitación, por tener el honor de estar aquí esta mañana, me hubiera gustado tener una mayor presencia del género masculino, pero bienvenidas y muchas gracias por escucharnos.

Me quedo reflexionando en lo que dicen las compañeras, este es un espacio político, indiscutiblemente, pero yo me cuestiono las razones por las que estamos aquí sentadas las mujeres que estamos en este momento.

Han sido los movimientos feministas de finales del Siglo XIX, los que nos tienen aquí, a nosotras las mujeres que tenemos la oportunidad de estar compitiendo en estos momentos por un espacio en la política pública del país, en ese espacio de toma de decisiones, tenemos una historia ancestral, ha habido mujeres que dieron la vida por nosotras, las que estamos aquí, estas generaciones somos el resultado de luchas feministas.

Las mujeres sufragistas, ya casi dos siglos, a finales del Siglo XIX, nos abrieron los espacios, nos abrieron el camino para estar aquí. No podemos estar hablando de paridad de género de política pública, etcétera, de todos los temas que se están tocando en la mesa si no reflexionáramos desde dónde estamos paradas. La equidad tiene que ver no sólo con el espacio político, el espacio social, el espacio cultura, implica nuestra corporalidad, nuestra feminidad; la paridad debe empezar en casa.

¿Cómo nos visualizamos con nuestros compañeros de vida?, ¿hasta dónde jugamos los roles tradicionales que se nos manda en una sociedad patriarcal?, ¿somos cuidadoras voluntarias, somos administradoras voluntarias? Tenemos una multiplicidad de actividades que muchas veces no son compartidas con el compañero de vida o con el esposo, con el concubino o como ustedes gusten llamarle.

Yo creo que la libertad de nosotras inicia desde nuestros espacios íntimos, desde nuestras familias, desde cómo nos estamos viendo hacia adentro, cómo ejercemos el ser mujer desde nuestras casas, cómo les enseñamos a nuestras hijas y a nuestros hijos, qué es ser mujer. ¿El ser mujer es la que no puede salir por las noches porque va a ser violada?, ser mujer es, ¿la que tiene que cuidarse de que no la vayan a agredir?, ¿qué significa ser mujer en este momento en nuestro país?

Las noticias nos hablan terriblemente de que en este momento que estamos aquí hablando, una mujer está siendo asesinada en alguna parte de nuestro país, eso se llama feminicidio y muchos estados continúan negándose a dar la alerta de género; hablamos de espacios políticos, de toma de poder, de políticas públicas; ¡Maravilloso!, me congratulo como mujer.

A 20 años casi de la firma de la Plataforma de Beijing yo no veo resultados en armonización de muchas de esas leyes. Los refugios para mujeres que viven

violencias, están en situaciones de mucha precariedad, las mujeres que viven violencias, porque tenemos que reconocer que no vivimos una forma de violencia, vivimos muchas formas de violencias, inclusive en nuestra casa, vivimos violencias de formas muy invisibilizadas, ni siquiera nos percatamos de la forma en que somos violentadas por el propio sistema familiar.

El ser mujer ahora, podría ser un privilegio, estar en estos espacios, habrá mujeres que no lo tuvieron el privilegio porque fueron muertas a manos de sus parejas, llegaron a levantar una denuncia y dijeron: si no traes golpes, vete a tu casa; generalmente hombres. También las mujeres violentamos a las mujeres indiscutiblemente, pero las mujeres que violentamos a las mujeres estamos haciendo un *roll play*, jugamos al hombre, cuando las mujeres resulta que estamos en espacios de toma de decisiones y somos mandonas, parece hombre.

Los propios discursos que nosotras nos dirigimos hacia nosotras tendríamos que analizarnos, habemos muchas diversidades de feminidad, habemos mujeres heterosexuales, habrá mujeres lesbianas, hay mujeres transexuales, tenemos una diversidad de feminismos y de mujeres feministas que podríamos hablar toda la mañana de eso.

Sin embargo, estamos aquí hablando de mujeres, y yo de repente me recuerdo que las mujeres hasta hace muy poquito éramos consideradas poblaciones vulnerables, yo discordo mucho con algunas colegas que haya poblaciones vulnerables, hay poblaciones vulneralizadas, las mujeres *per sé* no somos vulnerables, somos vulneralizadas, social, culturalmente, históricamente, la sociedad tiene una deuda con nosotros.

Y es en estos espacios donde nosotras podemos recuperar esa deuda histórica de que la sociedad tiene con nosotros. Pero haciendo introspección desde nosotras, cómo nos estamos mirando, cómo nos vemos, qué proyectamos hacia afuera, qué clase de mujeres somos. Porque somos una multiplicidad cultural en este país riquísima, pero cómo nos miramos hacia nosotras.

Las mujeres que están en espacios de política y en tomas de decisión no creo que haya sido un camino fácil, mi reconocimiento y mi admiración para quienes están en esos espacios, porque yo creo que les debe de haber costado muchísimo esfuerzo llegar allí, y qué bueno, las abrazo y las felicito, pero debemos ser más.

Y esa solidaridad, ese ser solidarias, solidarias, querernos, abrazarnos, entre mujeres, tiene que ser un ejercicio del diario, del reconocimiento del valor que nosotros tenemos, pero no solamente en los espacios externos, desde el espacio interior, desde cómo me veo con mi compañero o con mi familia, de qué manera está siendo visualizada mi feminidad, me escucha mi compañero, mi esposo, mi concubino mi lo que quieran, cuando yo digo algo, tengo capacidad de toma de decisiones en mi propia casa, con mi familia, cuál es el impacto que yo tengo en mi entorno más cercano.

El primer espacio social es la familia, las familias, hay muchos tipos de familias, cómo me expreso yo, cómo me hago notar, cómo me visualizo, cómo me ven hacia afuera, en esos espacio, el primer espacio social es la familia, el segundo por supuesto, es la escuela, y demás, los amigos, etcétera, etcétera.

En el Partido Humanista que es un partido nuevo, nosotros las mujeres hemos tenido una acogida maravillosa, esta es mi primera vez en un espacio político, soy virgen en el espacio político, y he sido muy apapachada, muy cobijada por el resto de las mujeres, porque creemos que en un proyecto político tenemos cabida todas y todos, no puede ser un espacio excluyente, porque un espacio excluyente no es un espacio equitativo.

Nosotras y nosotros como Partido Humanista hablamos de principio *pro* persona, estamos fundamentados por los Derechos Humanos de todas las personas, hablamos de personas, hombres y mujeres de todas las diversidades que hay.

Por eso creo que las mujeres en este momento, tenemos una oportunidad histórica de resarcirle a las otras mujeres que no tuvieron la misma oportunidad e nosotras, de estar aquí, de tener acceso a una educación superior, de tener la decisión de tener o no familia, nosotras tenemos la obligación de trabajar por esas otras que sus voces son silenciadas, que no son escuchadas, nosotras tenemos un privilegio histórico, aprovechémoslo.

En el Partido Humanista, creemos que las mujeres tenemos el derecho de ser escuchadas en todos los espacios, no solamente en los espacios políticos. El tema de paridad y equidad, disculpen el término, pero en estas fechas electorales, resulta un poco manoseado. Hablemos de género, pero hablemos de género de hombres y de mujeres, quitémonos estos aprendizajes, estos imaginarios que conceptualizan el género cómo solamente mujeres, habemos hombres y mujeres, eso es el género. En el partido Humanista creemos que la política se hace desde casa, se hace desde la persona, creemos en el principio por persona y que la hacemos los géneros, los hombres y las mujeres.

Por eso creo que en este momento nosotras, las mujeres que estamos aquí, también los hombres, porque los hombres también tienen participación en la toma de decisiones de las mujeres en una sociedad patriarcal, por supuesto que sí, pero yo creo que estos son tiempos de cambio.

Estoy absolutamente segura que con la participación política de las mujeres, pero desde el espacio principal, el espacio de su territorio, de su corporalidad, de su psique, podemos empezar a hacer política desde ahí.

Muchas gracias.

Consejera Electoral del INE, Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias, maestra Diana Meléndez por sus palabras.

Ahora sería el turno del Partido Encuentro Social, representado por Martha Ivonne Pérez Téllez, candidata a diputada federal por Coahuila.

Antes de cederle el uso de la palabra, nada más si me lo permiten resaltar la presencia de Amalia García, de Cecilia Soto, de Martha, de Karla, de Melissa, de Maru Michelle y de todas las valiosas mujeres que están aquí con nosotros, Esther, bueno, tendría que enunciarlas a todas y nos llevaríamos muchísimo tiempo.

También para aclararles que en relación con el Partido del Trabajo al parecer hubo una confusión, pero la diputada Lilia Aguilar ya está por llegar al INE y trae la firma por parte del Partido del Trabajo del compromiso por la igualdad sustantiva, la paridad de género y contra la violencia política hacia las mujeres, que en un momento más se va a dar lectura a ese documento y también para que los medios de comunicación y todos los asistentes conozcan qué partidos signaron este documento tan importante. Dicho lo cual le daría el uso de la palabra a Martha Ivonne Pérez Téllez, adelante, gracias.

C. Martha Ivonne Pérez Téllez, (Encuentro Social): Muchísimas gracias.

Buenas tardes señor Presidente, Consejera Adriana Margarita, doctora Julia del Carmen.

Nuestro agradecimiento por esta invitación a las autoridades y representantes del INE y nuestros saludos a todos y todas las presentes.

Quienes saben algo del Partido Encuentro Social sabrán que un tema fundamental para nosotras las candidatas, mujeres, esposas, madres de familia, amas de casa y a la vez profesionistas, es poner en la agenda política del país la necesidad de fortalecer a la familia como eje del tejido social y a la mujer como eje de la familia; no solo por ser esta una elección emblemática por la inclusión de cuotas de género en las candidaturas, sino por ser este un momento crucial en la historia de México.

Para esta organización ha sido de vital importancia una reflexión sobre la posición de la mujer, que se traduzca en iniciativas concretas y no en las declaraciones vagas y generales a las que estamos ya lamentablemente acostumbrados cuando se habla de este tema.

Cuando hablamos del género femenino no hablamos de un grupo homogéneo, sino de un universo humano de extensa diversidad social, económica, racial y más aún, en cuanto a sus prácticas culturales. Creemos que la sociedad está siendo extremadamente ingrata con el trabajo que millones de mujeres desempeñan fuera y dentro de sus hogares y apelamos al sentido común tan olvidado en estos últimos sexenios.

En datos avalados por estudios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Organización Internacional del Trabajo se señala tanto la grave crisis de la estructura familiar causada por la forzada migración económica, entre otros

temas, como las graves distancias salariales entre hombres y mujeres. Se señala, asimismo, la acelerada precarización laboral en uno de los procesos más graves de destrucción de trabajo de calidad que se conocen. Por otra parte Amnistía Internacional ha señalado recientemente que en México la violencia de género y la discriminación violan diariamente los derechos humanos de mujeres y niñas; la impunidad de tal violencia, incluyendo el abuso sexual y el feminicidio es generalizada; las leyes federales y locales promulgadas desde 2007 para mejorar los procesos de investigación y prevención de la violencia son ampliamente ineficaces o no se han aplicado, dejando a las mujeres y a las niñas en un riesgo constante; además, prevalecen las deficiencias en el tratamiento efectivo de los casos.

México debe afrontar sin excusas la vergüenza de la agresión contra las mujeres, cada 100 mujeres de 15 años, y en mayo número entre mujeres casadas o unidas reportan haber sufrido algún incidente de violencia por parte de su pareja, de ellas, la violencia psicológica o emocional es la más frecuente con un 32 por ciento, le sigue la económica con el 22.9 por ciento, la física con el 10.2 por ciento y la sexual con el 6 por ciento.

Es indispensable pensar en nuevas formas de acceso a la justicia, construir los canales necesarios para que las mujeres golpeadas por la violencia no sientan miedo, o se vean desalentadas de recurrir a la justicia que la nación les debe.

Las asociaciones de atención a víctimas de maltrato y discriminación concluyen que cuando una mujer es atendida por otra mujer aumentan los niveles de confianza y seguridad de las víctimas, ya que perciben en su interlocutora una empatía que en situaciones de esta naturaleza un hombre no podría proporcionar.

Debemos humanizar la administración de justicia creando instancias atendidas exclusivamente por mujeres capacitadas como herramienta para que el derecho de la mujer se vea cumplido.

También proponemos que en la formación de oficiales de policía, jueces y abogados se incluyan protocolos de actuación específicos para mujeres violentadas o acosadas pensados desde un enfoque humano, comprensivo y empático.

Nuestra discusión no debe centrarse únicamente en las medias punitivas o reactivas, debemos asumir que padecemos de una grieta formativa en asuntos de género y violencia, cuya solución no puede seguir siendo postergada.

Encuentro Social propone la multiplicación de los esfuerzos para la concientización de los más jóvenes acerca del drama de la violencia contra las mujeres, nociones de paridad de género, resolución no violenta de conflictos, dialogo y cuidados interfamiliares, tendrían que pasar a ser elementos comunes de los programas académicos tanto de primaria como de secundaria.

Debemos recordar que la violencia intrafamiliar está vinculada con la violencia fuera del hogar, se ha demostrado que aquellas personas que sufrieron maltratos durante su infancia o fueron testigos de los mismos, tienden a reproducir tales comportamientos con sus familiares, siendo además más proclives a la comisión de delitos violentos.

La cultura de discriminación y violencia es el sustento de un sistema social que obstaculiza la implementación de políticas equitativas y perpetua la inequidad como modelo de ejercicio de poder, necesitamos que las mujeres puedan acceder al mercado laboral en condiciones beneficiosas para él, las y para la comunidad; para la mujer, el derecho al acceso al trabajo va ligado al derecho a la justicia, más del 10 por ciento de las mujeres que trabajan fuera del hogar reportan haber sido agredidas o acosadas en algún momento por sus compañeros o superiores.

También es necesario situar el plano de responsabilidad penal o civil de aquel que acosa, hostiga o discrimina a la mujer.

Proponemos fomentar prácticas de desarrollo rural por medio del incentivo a mujeres emprendedoras, con la finalidad de crear un tejido turístico comunitario sustentable y productivo, esto contribuirá no sólo a la creación de empleo de calidad y al empoderamiento de decenas de miles de mujeres, sino a la puesta en valor del patrimonio cultural que tiene México, protegiéndolo del despojo y el expolio a que está sometido.

Además de proponer medidas en torno al acceso al trabajo y a la justicia, cuando pensamos en la familia mexicana, no podemos eludir que México experimenta una situación inédita en la que poder construir una familia se ha convertido en un privilegio o en una condena a la pobreza; algunas de nuestras propuestas para contribuir a facilitar las condiciones de vida y desarrollo de la mujer desde la juventud, la creación de una bolsa de vivienda para madres y parejas jóvenes con precios subsidiados, ventajas fiscales vinculada al número de familiares dependientes, creación de una tarjeta para madres solteras, jefas de familia o familias numerosas que permita descuento en guarderías, escuelas, universidades, transporte público, servicios culturales y priorización en el acceso a otros apoyos.

Para remover las trabas que impiden conciliar trabajo y familia es necesario reconocer que a la mujer se le exige una doble presencia laboral y familiar, es necesario hacer efectiva una delimitación de espacios, de modo que la doble presencia de la mujer en la familia y en el trabajo no se transforme en una doble ausencia. El Estado debe facilitar medidas para que cuando una mujer atienda un espacio, no se sienta que está desatendiendo el otro.

La sociedad se beneficia por igual de ambas dimensiones que no tienen por qué ser excluyentes si creamos las condiciones adecuadas.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias por tu participación, y ahora tendríamos que pasar a una etapa de mensaje de réplica de cada una de las representantes de los partidos políticos y para lo cual contarían con como máximo tres minutos cada una de ustedes.

Y ahora iniciaríamos con la maestra Diana Meléndez Rojas, que viene en representación del Partido Humanista.

Mtra. Diana Meléndez Rojas: Voy a ser breve.

Yo solamente quisiera hacer una pequeña reflexión. No tendríamos porqué castigar violadores, si enseñáramos a los niños desde preescolar que a la mujer no se le viola, no tendríamos porqué cuidarnos las mujeres de no salir por la noche, si desde principio, desde preescolar, desde nivel básico, enseñáramos a nuestros hijos que a las mujeres no se les toca, no se les viola, no se les mata.

Una educación con perspectiva de género desde nivel básico nos garantiza hombres en el futuro más solidarios, más respetuosos, más equitativos, más igualitarios. Una de las apuestas del Partido Humanista es la educación con perspectiva de género desde nivel preescolar y sobre todo una educación sexual integra; un hombre que viola tiene que ser educado para que no viole, no debe de ser castigado. Si nosotros proporcionamos desde educación básica la información necesaria, vamos a tener resultados mejores, vamos a tener menos embarazos no deseados, vamos a tener a chavas y a chavos más sanos psicoemocionalmente, no tendríamos por qué castigar a los violadores si enseñamos a los hombres a no violar.

Una educación incluyente tiene que ver con igualdad, tiene que con el respeto a los derechos humanos, tiene que ver con el respeto a las diversidades, con el respeto a la vida, eso podríamos enseñarlo desde el principio, no tendríamos porqué establecer programas y programas interminables educativos, políticos, sociales, de intervención si podemos hacer programas en prevención. Eduquemos desde el nivel básico, enseñemos a los niños que las niñas no son cosas, que no son objeto, que las mujeres y los hombres podemos convivir en armonía y con respeto, eso debemos enseñar desde el nivel básico para tener una sociedad mejor.

Yo le apuesto a la educación como una estrategia de cambio.

Consejera Electoral del INE, Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias.

Ahora tendrá el uso de la voz Martha Ivonne Pérez Téllez, en representación del Partido Encuentro Social.

C. Martha Ivonne Pérez Téllez: Quisiera aprovechar la oportunidad para agradecer la invitación que hemos recibido de la Organización Mujeres en Plural, a sumarnos a una iniciativa de compromisos para hacer efectiva la paridad de género como

resultado a la modificación del Artículo 41 constitucional, por el cual se reconocen los derechos políticos de las mujeres mexicanas.

Por supuesto, nos sumamos al deseo de que las instituciones políticas se transformen en leyes que promuevan la transformación de los indeseables hábitos discriminatorios y abusivos que han caracterizado el ejercicio del poder sobre la mujer en el ámbito político.

Comulgamos con sinceridad en la certeza de que esto sólo es posible en un clima de consenso entre sectores políticos, pero invitamos a la organización a que revisemos en conjunto caminos para llevar estas intenciones y declaraciones a un paquete de propuestas más concretas y específico que nos permita como partidos fijar objetivos y metas medibles.

Si algo ha padecido la discusión política y legislativa sobre paridad de género, es de una ambigüedad que debemos juntas erradicar, encantadas entonces de sentarnos a revisar con detenimiento las intenciones y a construir juntas un paquete de compromisos que sin vaguedades refleje la consabida urgencia que tiene México que las más loables instituciones de la Nación den el ejemplo en materia de paridad de género.

Muchas gracias.

Consejera Electoral del INE, Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias Ivonne.

Ahorita tendría el uso de la palabra Patricia Olamendi como representante del Partido Nueva Alianza.

Adelante

Dra. Patricia Olamendi (Nueva Alianza): Muchas gracias Consejera.

Quiero también aprovechar para saludar a la Maestra Leticia Gutiérrez quién es la dirigente del Movimiento de Mujeres en Nueva Alianza cuenta con un Movimiento de Mujeres no sólo para promover la participación política de las mujeres al interior del Partido, sino también para participar en los cambios necesarios que se requiere en la sociedad. Entonces, esto es un gran logro, sería interesante que los partidos lo consideraran.

En Nueva Alianza existe la convicción de que si no se avanza desde lo local en cambios cualitativos será muy difícil cambiar la ecuación a nivel nacional, por eso resulta muy importante avanzar en la paridad también en los ámbitos municipales. El seis por ciento de representación que actualmente tenemos las mujeres en este país es verdaderamente vergonzoso por decirlo de una palabra correcta. No podemos cambiar la condición de las mujeres si las mujeres no empiezan a participar en la vida y en la toma de decisiones de lo cotidiano.

Por eso me parece que el trabajo realizado sobre todo por el Tribunal Electoral a través de las jurisprudencias emitidas constituyen un avance fundamental, el otro es la necesidad de que el Instituto Electoral pueda realmente promover la participación política de las mujeres entendiendo la necesidad de tutelas sus derechos políticos, y aquí quisiera referirme a dos campos muy importantes.

Por supuesto, generando normas, orientando la conducta de los Partidos Políticos para la participación en los Municipios y en las Elecciones Municipales pero en dos temas que son fundamentales: uno es las tradiciones que siguen segregando a las mujeres de la toma de decisiones y que esas tradiciones generan muchas veces estereotipos y hay que decir que esos estereotipos se convierten en violencia en la vida cotidiana. Entonces, creo que es un tema fundamental.

Y el otro, celebrar y felicito a todas las legisladoras y legisladores que participaron en esta Reforma, la Reforma al Artículo Dos Constitucional por el cual aseguramos que las mujeres dentro de los pueblos y comunidades indígenas se garantice su plena participación desde Nueva Alianza haremos la promoción de estas importantísimas reformas, pero creo que es tarea de todos mejorar la vida y la convivencia democrática de nuestro país.

Muchas gracias.

Consejera Electoral del INE, Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias Patricia Olamendi.

Ahora sería el turno de la licenciada Claudia Trujillo como representante de Movimiento Ciudadano en esta mesa, adelante por favor.

Lic. Claudia Trujillo (PMC): Buenos días.

Nuevamente un agradecimiento para la rama de información y de visión que mis diferentes compañeras han hecho llegar el día de hoy a esta mesa. La construcción de una nueva generación en la política que Movimiento Ciudadano suma desde nuestro proyecto progresista como un espacio abierto a la participación de las mujeres y los hombres, las personas jóvenes. Las organizaciones y los movimientos sociales en condiciones de igualdad de oportunidades interesados siempre en debatir e impulsar el avance del país por el camino de la democracia ciudadana, y su inserción exitosa en el nuevo contexto internacional con el objetivo de generar oportunidades de progreso para las mexicanas y los mexicanos.

Las mujeres deben considerarse como ciudadanas plenas de sus derechos, pensantes, libres a decidir sobre su cuerpo y salud; hago un alto especial hoy, día internacional de la acción por la salud de las mujeres; proveedoras económicas, profesionistas, empresarias, pero es importantísimos reconocer las grandes aportaciones que las mujeres han hecho en la edificación de este país; por ello, como sociedad debemos seguir generando los instrumentos políticos y legales que nos permitan alcanzar la igualdad de género de manera real, sustantiva y efectiva.

Mujeres y hombres no somos iguales, somos diferentes pero nuestra diferencia es biológica, con todo lo que ello implica. Pero ser diferente no es sinónimo de ser superior o inferior; somos iguales en términos de dignidad humana, oportunidades y derechos.

Los esfuerzos encaminados a lograr igualdad de género no deben confundirse con lucha de sexos. En la ruta de la paridad política en la que, como destaqué, Movimiento Ciudadano asumimos nuestra responsabilidad como espacio político dando paso a esta, no solo al cumplimiento irrestricto de un porcentaje de candidaturas, sino al interior de nuestro instituto, insistimos, toca al turno a los poderes Ejecutivo, Federal y Estatal, así como a los poderes Judicial, Federal y Estatales, dada la incipiente participación de las mujeres en sus estructuras. Aspiramos que el Consejo General del Instituto que hoy nos alberga también cumpla con la paridad en algún momento.

Movimiento Ciudadano, por su parte, tiene acreditado en su representación a nuestro amigo, abogado, Juan Miguel Castro; y a nuestra amiga, académica y activista Martha Tagle. Tratamos de que nuestra representación también sea paritaria.

Para finalizar informo, asumimos los compromisos que nos hicieron llegar por parte de Mujeres en Plural, mismos que han quedado suscritos por nuestro dirigente nacional. Nos queda claro que este compromiso apenas empieza durante décadas; mujeres comprometidas con su género, activistas, académicas, profesionistas, legisladoras continuaron su esfuerzo que no se dio solo al lograr el voto de la mujer, sino hasta hoy lograr su derecho a ser votada.

Hoy que ya estamos aquí, queremos aclarar que hemos iniciado un proceso que seguramente tampoco será fácil, para ir cerrando las brechas históricas de desigualdad que existen en los diferentes espacios públicos y privados de este país; pero seremos perseverantes, somos mujeres en movimiento.

Muchas gracias.

Consejera Electoral del INE, Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias, Claudia Trujillo, por tus palabras.

Ahora cederemos el uso de la palabra a la diputada Ruth Zavaleta, en representación del Partido Verde Ecologista de México.

Adelante.

C. Ruth Zavaleta Salgado, (PVEM): Muchas gracias.

En base al discurso que expuse al principio, quiero hacer las siguientes precisiones y ojalá y que se puedan retomar en el futuro por lo que va a suceder en los congresos.

Ustedes saben que esta es la primera vez que hemos logrado que los partidos políticos, en base a la paridad suscrita en la Constitución, registren listados 50 por ciento, 50 por ciento de las legisladoras federales como en los Congresos Locales; sin embargo esto no significa que vaya a haber 50 por ciento de integración de mujeres, no obstante va a significar que va a haber muchas más mujeres, más presencia femenina en los Congresos Locales.

Desde el 2008 a nivel federal se maneja un presupuesto, en ese tiempo, de siete mil millones de pesos y en la actualidad de 24 mil millones de pesos para impulsar líneas que puedan generar condiciones de una estrategia transversal de igualdad de género. Ese presupuesto no se ha podido reproducir en los estados de la república; el hecho de ahora vaya a haber más mujeres constituyendo los Congresos Locales va a poder generar que se pueda armonizar la posibilidad de presupuestos en los Congresos Locales. Sin dinero, sin presupuesto, sin recursos para generar política pública a favor de las mujeres no se puede hacer nada, esa es un primer objetivo de la fracción del Partido Verde Ecologista de México tanto en la Cámara de Diputados en la constitución pasada y las que se vayan a constituir en cada Congreso Local.

Segunda situación: las mujeres en el Congreso de la Unión, a pesar de que tuvimos una presencia importante, más del 37 por ciento por lo menos en la Cámara de Diputados, no obtuvimos más del 12 por ciento de las representaciones de presidencias en el Congreso de la Unión; no tenemos las presidencias de comisiones, y si tenemos las Presidencias de Comisiones nos dan las Presidencias que se les llama de segundo nivel; las de primer nivel, que son la de Presupuesto, la de Puntos Constitucionales, Gobernación, Hacienda, ese tipo de Comisiones regularmente son dirigidas por hombres.

Requerimos que a partir de estos cambios que nosotros hemos generado con la presencia femenina, en los Congresos Locales se impulse que haya un mayor número de mujeres dirigiendo estas comisiones que son fundamentales para precisamente cambiar la cultura de discriminación hacia las mujeres.

Si la mujer no hace presencia, si no se traduce en que ellas puedan demostrar en esos espacios su capacidad del quehacer público en la tribuna, no vamos a poder generar otras condiciones.

Por último, solamente quería señalarles que la presencia de las mujeres impulsa una agenda diferente de desarrollo del país, eso lo hemos demostrado en esta pasada legislatura, donde no ha sido fortuito que tengamos en este Congreso de la Unión 21 reformas estructurales, no solamente el pacto por México ayudo a que eso sucediera, también la posibilidad de que se generaran condiciones para tener la igualdad sustantiva y la igualdad normativa en el caso de mujeres y hombres.

Consejera Electoral del INE, Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias Diputada.

Ahora es el turno de Mary Telma Guajardo, que viene en representación del Partido de la Revolución Democrática.

Mtra. Mary Telma Guajardo (PRD): Gracias.

Por principio de cuentas decirle al Presidente el Instituto Nacional Electoral, que este es un ejercicio que ojalá y lo haga extensivo en todos los estados, porque si bien es cierto que es un ejercicio importante, falta mucho por hacer para que el tema de la paridad se conozca y se reconozca en todo el país.

Mi partido, el Partido de la Revolución Democrática establece o se compromete a que todo lo que haga y todas las acciones que se implementen a través de sus representantes populares y de sus gobiernos, jamás van a estar por encima de la Constitución, el respeto a la Constitución es principal.

Segundo, mi partido confía en todas las instituciones, y mi partido, el Partido de la Revolución Democrática continuará impulsando el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres; mi partido aplica la congruencia, aplica la congruencia para que lo que establecimos en nuestro estatuto desde Amalia, desde el 2009, donde quedó establecida la paridad y todos nuestros compromisos con las acciones afirmativas en aquel entonces y los derechos humanos, sean realidad en sus gobiernos, lo repito, como en el Gobierno del Distrito Federal, donde el apoyo a los adultos mayores es una realidad, los matrimonios igualitarios, el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, el apoyo a las personas con necesidades especiales, el apoyo a niños y jóvenes.

Nuestro principal reto como partido es que esta brecha que existe de desigualdad entre hombres y mujeres desaparezca, pero el compromiso de todas y todos nosotros es que no solamente en los puestos de elección popular se vea la paridad, sino que en todos los ámbitos, incluyendo el propio Instituto Nacional Electoral, quien es el responsable de garantizar que los partidos políticos observen este tema, también el propio instituto.

Pero el principal compromiso de mi partido, el Partido de la Revolución Democrática, es que la paridad sea una paridad de calidad.

Muchísimas gracias.

Consejera Electoral del INE, Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias Mary Telma.

Ahora es el turno de la Senadora Diva Gastélum, como representante del Partido Revolucionario Institucional.

Senadora Diva Gastélum: Muchas gracias.

Haciendo una reflexión muy rápida yo sacaré una conclusión de esto, primero, me parece que no tenemos programas operativos; dos, el pacto es una cosa, y un programa operativo que tú como dirigente debes llevar es otra cosa, por eso las plataformas no reflejan la presencia que tenemos que tener de mujeres, una cosa son los anhelos y los deseos, el muro de las lamentaciones, y muy distinta la ruta de navegación de un partido para que las mujeres caminemos.

Si la plataforma electoral no tiene transversalidad, porque así dice el letrero y así dice la invitación; si no es evaluable, si no refleja el compromiso del partido; porque con eso salieron nuestras candidatas a hablar, hombres y mujeres, con eso van a ir a conquistar el voto, se supone que con eso vamos a ganar, creo yo.

Una plataforma electoral no puede ser una ocurrencia, tiene que ser una cosa seria, responsable y medible.

Quiero decir algo más, tenemos candidatas a gobernadoras, qué casualidad que solamente las que tienen probabilidad de ganar las traen con la violencia política a todo lo que da, tengo los nombres de ellas, pregúntenme a quien de ellas han tentado, solamente a las que pueden caminar.

Yo pido que el observatorio de Participación Política establecido en el INE a propuesta del Presidente de la República opere en todos los sentidos, perdón por la expresión, no son policías ustedes, pero se tendrán que convertir en una policía electoral por la alta incidencia de violencia. Esta elección es enormemente violenta, no importa solamente que nos mataron una precandidata, y digo nos mataron, aunque se la mataron al PRD, es mitad precandidata, es una lucha de mujeres, perdón por lo que voy a hablar; no sabemos hablar del tema, porque el tema, yo no soy una experta, es mujeres, y si no hablamos con propiedad y no exigimos lo que corresponde, no vamos a poder avanzar.

Sí, si vamos a ganar, ¿cómo van a llegar nuestras compañeras?, ¿con qué plataforma van a llegar? Si desde aquí no tienen elementos para decirle a la gente que vale la pena que una mujer esté, díganme ustedes, por eso llegan a la Cámara en una esquina, aquí esta Maru Michel que me puede decir, no queriendo firmar nada que tenga que ver con mujeres; yo no tengo esa “bronca en el Senado”.

En el Senado de la república nosotros sabemos que si no caminamos en esta etapa de transición, la que sigue podemos dar un paso atrás. ¡Aguas, mucho ojo!

Consejera Electoral del INE, Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias Senadora Diva Gastélum, ahora es el turno de Blanca Díaz Delgado, como representante del Partido Acción Nacional.

Adelante.

Lic. Blanca Judith Díaz Delgado: Muchas gracias.

Yo sólo quiero insistir en que estamos firmando el compromiso por la igualdad sustantiva y la paridad de género y contra la violencia política hacia las mujeres como partido político, que estamos comprometidos con el tema, y creo que el día de hoy, lo importante de que aunque no está reflejado en todas las plataformas políticas, las mujeres que representamos aquí a los partidos políticos, tenemos muy clara la agenda que tenemos pendiente en trabajo hacia las mujeres.

A mí me parece fundamental seguir insistiendo en que tenemos que tener una paridad transversal en el ámbito del ejecutivo en donde no pueden seguir teniendo los espacios mayoritariamente, exclusivamente los hombres en donde las mujeres tenemos que romper ese techo de cristal y estar tomando las posiciones que corresponden porque hay mujeres preparadas en este país para estar, no solamente a nivel coordinaciones y direcciones, y que no nos digan que estamos en el 66 o 70 por ciento, cuando las mujeres estamos mayoritariamente, los espacios educativos y en donde se hace el aseo, y no porque esto sea un lugar detestable o denostable, sino porque queremos también estar en los espacios en donde se toman las decisiones porque las mujeres de México, estamos preparadas para tomar decisiones a nivel ejecutivo en este país, y mayoritariamente en los estados, en donde el poder ejecutivo se centraliza más y está todavía el patriarcado más enquistado ahí y en donde tenemos que romper esas brechas.

Coincido con mis compañeras que anteriormente dijeron que tenemos solamente el seis por ciento en la representación en los municipios y que tenemos que romper ese espacio porque es en lo cotidiano, es con quien nos relacionamos más. Y también, insistir en que ahí también en ese ámbito, tendríamos que estar las mujeres igual en un ámbito paritario. Y esto es solamente en tema de derechos políticos de las mujeres porque la agenda completa entre todas aquí creo que la hemos armado y hemos platicado de los temas de salud, de las mujeres indígenas, de los derechos, del acceso a la justicia de las mujeres en todos los ámbitos.

Por supuesto, en los temas presupuestales quiero insistir en las homologaciones legales, porque luego homologamos las leyes pero si no hay reglamentos, pues después la ley no se ejecuta, si no hay sistemas, o qué hacemos con los sistemas y si no hay recursos, y si no hay dinero, y qué hacemos con el dos por ciento.

Y quiero insistir en este tema, quiero agradecer al INE, quiero agradecer a nuestras compañeras, amigas, aquí a Mari Carmen, Adriana que nos han invitado esta mañana, al Presidente por supuesto, a poder tener este tipo de reflexiones. Sí sabemos que hay carencias en nuestras plataformas y lo tenemos que reconocer, si sabemos que existen esas carencias pero nosotros queremos insistir en que tenemos claro muchas de las mujeres que estamos aquí en lo que tenemos que hacer.

Gracias.

Consejera Electoral del INE, Adriana Margarita Favela Herrera: Muchísimas gracias por sus palabras.

Y bueno, aquí tenemos como invitada especial a la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y yo creo que ella debe de dirigirnos un mensaje. Sabemos de su compromiso con las mujeres, sabemos cómo ha estado impulsando la aplicación adecuada de la paridad, también ha estado impulsando la paridad horizontal de los ayuntamientos.

Tenemos muchas cosas que retomar como la jurisprudencia del propio Tribunal Electoral y pues varias ideas que Mari Carmen nos puede compartir, entonces le cedería el uso de la palabra, por favor.

Magistrada del TEPJF, María del Carmen Alanís Figueroa: Muchas gracias Consejera y amiga Adriana Favela, Presidente Lorenzo Córdova, compañeras representantes de, voy a decir los 10 Partidos Políticos porque la Diputada Lilia Aguilar ya avisó que está por llegar y tengo entendido que está escuchando todo, lo que le falta es el micrófono, representantes también de los Partidos Políticos, mujeres activistas, los medios de comunicación.

De verdad muchas gracias, por la invitación a este Foro Organizado por el Instituto Nacional Electoral, me parece que es fundamental que las y los ciudadanos puedan conocer las plataformas de los Partidos Políticos en todos sus aspectos y sus vertientes porque es precisamente lo que da sustento a las Campañas Electorales y lo que debiera informar nuestro voto el próximo 7 de junio.

Y por supuesto al tratarse de la mesa de género, pues Adriana y Lorenzo me invitaron a atestiguar los compromisos de todos los Partidos Políticos, en hora buen, quiero iniciar con algo que para mí es fundamental y lo hago en mi calidad de representante del Estado mexicano ante el mecanismo de seguimiento de la convención para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Me sumo a la condena, a la violencia política en contra de las mujeres, hace unos años no me dejarán mentir las autoridades electorales que están aquí, cuando nos preguntaban de casos de violencia, crimen organizado vinculados a las elecciones, era un tema lejano a la formalidad de las autoridades electorales, y hoy es un tema en el que nos reclaman hacernos cargo también a las autoridades electorales. Esta condena yo la he hecho en muchos foros públicos, en el propio Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y me sumo como autoridad y como ciudadana a lo que tengamos que hacer para avanzar en este camino.

Recuerdo el foro organizado también por el INE el Día Internacional de la Mujer en el que estábamos en la inauguración, en el presidium estaban las máximas autoridades electorales y de género de este país, representantes de organismos internacionales y recibimos mensajes discriminatorios por twitter, por redes sociales

y les quiero decir que presenté formalmente la denuncia ante la fiscalía especializada para los delitos electorales, pero me tardé casi un mes en identificar cuál era la vía correcta para denunciar este tipo de actos como Magistrada Electoral. Esto es un ejemplo de que ni siquiera ya no es solo un tema de voluntad, de denunciar, de acompañar, sino no hay claridad en el acceso a la justicia y esa es violación a uno de los derechos humanos. Ese es el primer punto que quiero destacar y que ha sido una contaste en la intervención de todas las compañeras que han hecho uso de la voz.

La verdad es que se tocaron temas de asignaturas pendientes muy importantes para el país. Estoy convencida que desde la intervención de la doctora Julia del Carmen Chávez como la de todas las representantes de los partidos políticos tienen clarísima la agenda y las asignaturas pendientes para este país; ojalá y dejen de ser asignaturas pendientes y pasen a una agenda legislativa y se logre materializar.

Desafortunadamente sabemos que en muchas ocasiones ni siquiera las propias mujeres han podido intervenir en la confección de la propia plataforma electoral de los partidos y ese es un paso que también se debe seguir.

Paridad es un principio de la democracia y la igualdad es un derecho humano y de eso estamos hablando hoy en día y la paridad es uno de los principios que debe regir a toda sociedad democrática.

Si hablamos de un México democrático debe de haber paridad en todos los espacios de toma de decisión, tanto públicos como privados. México sin duda ha avanzado, eso no lo podemos negar y al contrario hay que reconocerlo, pero quedan desafíos en todos los ámbitos institucionales, en todos, no hay uno en el que podamos decir que está la agenda cumplida. En las instancias del poder público las mujeres estamos todavía sub representadas, tanto en los cargos de elección popular, como en todos los espacios de decisión que inciden directamente en el diseño, en la implementación y en la evaluación de políticas públicas. Si hay una sub representación entonces todos estos aspectos de las políticas públicas están incompletos.

El tema de la paridad efectivamente no es un tema exclusivamente de mujeres, los hombres también tienen incentivos para transformar este sistema democrático igualitario que todos queremos. Estamos hablando de mejorar la calidad de la democracia. Democracia hay una, no hay poquita democracia o mucha democracia, pero tenemos que mejorar la calidad de nuestra democracia.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y hablo a título personal por las sentencias que me ha tocado elaborar y votar, sin duda nos hemos sumado al tema y al compromiso de la paridad, de la tutela y respeto de los derechos humanos y yo en particular he estado en varios foros porque he asumido el compromiso de hablar y formar a abogados en lo que significa y lo que es la práctica del juzgamiento con perspectiva de género y juzgamiento con perspectiva intercultural.

Esta forma de resolver del Tribunal Electoral con la lente de la perspectiva de género nos ha permitido llegar a sentencias tan importantes que han sido puntos transformadores en la agenda de la paridad de México, como la 12/6/24 en noviembre de 2011 y sentencias en los años subsecuentes a nivel local; una sentencia en Sala Guadalajara inaplicó por primera vez artículos de la Ley Electoral de Chihuahua, por ser contrarios a la Constitución, posteriormente Sala Superior, y así llegamos a una interpretación progresiva a través del control convencional, es decir, tratados internacionales, Constitución, y a partir de que la propia Constitución establece el principio de paridad, llegamos a la paridad en los tres niveles, paridad en congreso federal, locales y ayuntamientos, y paridad horizontal también por lo que hacen a las presidencias municipales; son cuatro jurisprudencias que subrayo, son obligatorias, todas las autoridades electorales están obligadas a cumplir y aplicar esas jurisprudencias, por lo que la paridad horizontal hoy es ley, paridad horizontal en municipios.

Pero estas jurisprudencias no solamente se quedaron en el ámbito de la paridad de género y paridad en los tres niveles; hay una jurisprudencia que me parece fundamental, que reconoce el interés legítimo para que cualquier persona que corresponda a un grupo tradicionalmente discriminado, pueda acudir legitimado a la impartición de justicia, ya no vamos a encontrar estos casos en dónde se desechaban porque no había un interés jurídico violado porque la mujer no había señalado que quería ser candidata, entonces no había una afectación a su esfera jurídica, pero se amplía a todas las personas de los sectores marginados en el país.

No me queda más que agradecer el compromiso de todas las mujeres que están aquí, las que no están y están detrás de nosotros, también de los varones que se han sumado a esta causa, y estar en un foro en donde los 10 partidos políticos a través de sus mujeres, representantes y representativas, hacen pública, son la voz portadora de los compromisos de una agenda pendiente para lograr una democracia igualitaria, que es por la que todos estamos luchando.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias Magistrada María del Carmen Alanís por sus palabras y sus reflexiones.

Antes de dar por terminado este evento, simplemente les quiero recordar que el Consejo General del INE también tiene un compromiso con las mujeres, por ejemplo en la designación de los integrantes de los Organismos Públicos Locales Electorales, que ya se realizó en 19 entidades federativas, se cuidó que los nombramientos fueran paritarios, inclusive tenemos a 10 mujeres como presidentas en estos Organismos Públicos Locales Electorales, y el acuerdo con los compañeros Consejeras y Consejeros es que por lo menos tiene que haber tres integrantes de un género en la conformación de los OPLE's, que acuérdense que se integran con siete Consejeros y Consejeras Electorales.

Además, también el INE ha verificado que se cumpliera la paridad en el registro de las candidaturas a diputaciones federales, y por lo tanto también se instrumentó un mecanismo muy interesante, para verificar que en los distritos con menor votación no se registrara exclusivamente mujeres, pero fuimos más allá, porque también se verificó esta circunstancia en los distritos con votación intermedia y en los distritos ganadores, y ese es nuestro compromiso.

Yo solamente espero que los partidos políticos nacionales y locales, una vez transcurrida la Jornada Electoral del 7 de junio se unan para implementar las propuestas relacionadas con la paridad de género y el mejoramiento de las condiciones de vida de niñas y niños y de las mujeres y hombres, para que logremos una mejor sociedad mexicana en beneficio de todos.

Yo también, repito aquí, no a la violencia política contra las mujeres, ni tampoco la violencia física ni emocional, no a la simulación, como también ya lo dijeron varias compañeras aquí en la mesa, sí a la paridad de género.

A nombre del Consejero Presidente y de mis compañeras y compañeros Consejeros, agradezco su presencia en este foro, y también agradecemos a las personas que vía internet nos están siguiendo.

El INE, como les decía, tiene un compromiso con las mujeres y lo estamos cumpliendo, gracias.

Los invitaría a que se quedaran al Compromiso por la igualdad sustantiva, la paridad de género y contra la violencia política hacia las mujeres, y les pediría a las mujeres en plural que van a estar aquí en el presidium que pasaran por favor.

-o0o-